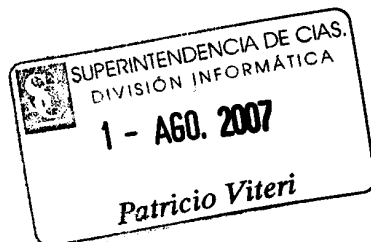


# INFORME de COMISARIO

Quito Marzo 29 del 2007

Señores Accionistas  
DATAMILLENIO S.A.  
P R E S E N T E



De mis consideraciones:

Al término del ejercicio fiscal, comprendido entre el 01 de Enero del 2006 al 31 de Diciembre del 2006, una vez realizada la labor encomendada a mi persona como Comisario de DATAMILLENIO S.A., tengo a bien poner a su consideración el siguiente informe:

## 1. INFORME:

La administración de la Empresa ha cumplido con las normas legales vigentes, los estatutos y reglamentos internos; y las resoluciones del directorio y su Junta General de accionistas.

Revisados los libros contables que se llevan en la Empresa, he podido constatar que éstos están de acuerdo con lo que establece la Ley, según las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados: los comprobantes y registros contables están adecuadamente sustentados y debidamente manejados. Por la revisión realizada, se establece que los Estados Financieros son el reflejo del manejo diario de los libros contables; y éstos efectivamente, muestran la situación económica y financiera de la compañía, al cierre del ejercicio fiscal comprendido entre el 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2006.

La utilidad obtenida en el presente ejercicio corresponde al 0,02% del total de ingresos; esto obedece a que aún no se ha liquidado el único contrato que se está trabajando, una vez liquidado el contrato Infoadex, el resultado permitirá mantener saldos positivos de capital de trabajo.

Según lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías (atribuciones y obligaciones de los comisarios), basándome en los resultados obtenidos, me permito realizar el siguiente análisis de los Estados Financieros:

### 1.1 Indices:

Los índices nos permiten establecer parámetros sobre los cuales, la empresa puede realizar proyecciones de ingresos y egresos:

|                            |                     |
|----------------------------|---------------------|
| <b>INDICE DE SOLVENCIA</b> | <b>(= &gt; 1,3)</b> |
|----------------------------|---------------------|

Activo corriente  
Pasivo Corriente

|                  |             |
|------------------|-------------|
| <u>77.912,18</u> | <b>1,29</b> |
| 60.442,61        |             |

Este índice nos permite tener una visión de la capacidad de pago que la empresa puede afrontar a corto plazo. La tasa que se considera ideal debe ser igual o mayor a

1,3; para el año 2006, DATAMILLENIUM, tiene un resultado de 1,29 el mismo que se considera casi óptimo, pues se contaría con los fondos suficientes para cubrir las obligaciones inmediatas.

**INDICE ESTRUCTURAL** (= > 0,4)

Patrimonio  
Activo Total

|                  |             |
|------------------|-------------|
| <u>54.945,56</u> | <b>0,28</b> |
| 195.388,17       |             |

La tasa estructural ideal debe ser igual o mayor a 0,4; para el año 2006, DATAMILLENIUM, tiene un resultado de 0,28, resultado de condición media que nos orienta hacia la necesidad de un incremento de patrimonio.

**INDICE DE ENDEUDAMIENTO** (< 1,5)

Pasivo total  
Patrimonio

|                   |             |
|-------------------|-------------|
| <u>140.442,61</u> | <b>2,56</b> |
| 54.945,56         |             |

Tasa ideal: menor o igual a 1,5: el resultado del 2006 es crítico ya que el nivel de deuda actual de la empresa ha superado la capacidad económica de enfrentarlos.

**INDICE DE RENTABILIDAD DEL ACTIVO**

Ingresos totales  
Activo total

|                   |             |
|-------------------|-------------|
| <u>421.027,15</u> | <b>2,15</b> |
| 195.388,17        |             |

Este índice nos indica que por cada dólar ingresado a la compañía, se ha generado un dólar con quince centavos en activos.

**2. RECOMENDACIONES:**

- Me permito recomendar que se ajuste los rubros de sueldos y salarios tanto de producción como administrativos pues están bastante elevados.
- Estudiar la posibilidad de que las deudas que la empresa mantiene con los socios (Pasivos a largo plazo) se las pueda capitalizar, con el objeto de balancear los índices: estructural y de endeudamiento.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes, señores accionistas. Agradezco la confianza depositada en mi personas.

Atentamente,

  
Lorena Del Hierro Acosta  
**COMISARIO**